



FIRMADO POR  
 Regidor de Transició Ecològica i Medi Ambient -  
 Decret núm. 2226/2023 d'Alcaldia, de 24 de juliol de  
 2023.  
 El regidor  
 OSCAR PELLICER GIL  
 24/10/2024 23:53



Nº del compromiso: **6**

## Modelo de ficha de Compromisos para la Acción

### INSTRUCCIONES

1. Descargar
2. Completar
3. Guardar
4. Enviar [ceacv@gva.es](mailto:ceacv@gva.es)

1. Nombre de la iniciativa, programa, proyecto o acción:

**PROGRAMA FALLAS SOSTENIBLES**

2. Organización / entidad responsable:

**AJUNTAMENT DE PAIPORTA**

3. Resumen de la acción:

El Ajuntament de Paiporta incentiva la sostenibilidad de las fallas del municipio mediante la creación de un premio fallero. En sus bases se puntúa la gestión de los residuos en los casales falleros y en sus actividades en la calle, los materiales usados en el monumento, la reducción de sus consumos y la temática de la falla.

4. Enlace donde encontrar más información (opcional):

5. Objetivos de la acción:

- Incluir la agenda de la sostenibilidad en el mundo de las fiestas tradicionales.
- La creación de delegadas ambientales en las comisiones falleras.
- La separación efectiva de los residuos en todas las actividades falleras.
- La concienciación sobre sostenibilidad de los ciudadanos desde el ámbito del ocio y la tradición.

6. Ámbito geográfico donde se desarrolla la acción:

**PAIPORTA**

7. Destinatarios de la acción:

Comisiones falleras del municipio.





Regidor de Transició Ecològica i Medi Ambient -  
Decret núm. 2226/2023 d'Alcaldia, de 24 de juliol de  
2023.  
El regidor  
OSCAR PELLICER GIL  
24/10/2024 23:53

8. Objectivos de la EAR (indicar objetivos del documento EAR con los cuales se relaciona la iniciativa):

- Posibilitar el desarrollo de una ética ambiental, mediante la construcción colectiva de los valores que inspiran la sostenibilidad. Ayudar la ciudadanía en la adquisición de estos valores y en la sensibilización con las premisas de la sostenibilidad.
- Favorecer el pensamiento crítico e innovador, con el fomento de la diversidad de opiniones, así como con una actitud favorable al diálogo y a la busca de consenso.
- Facilitar la comprensión del papel del individuo en la generación de problemas ambientales y concienciar de la importancia del comportamiento individual responsable para solucionarlos, tanto en el ámbito local como en el global.
- Suscitar el interés de la población por las variables ambientales, económicas y sociales, facilitar la comprensión de la interrelación y fomentar la capacidad de análisis crítico y constructiva del marco socioeconómico.
- Favorecer un cambio de actitud y de comportamiento coherentes con la construcción de los nuevos valores de sostenibilidad.
- Favorecer un estilo de vida de acuerdo con la realidad limitada de nuestro entorno.
- Habilitar las estructuras y canales de participación necesarias para conseguir el apoderamiento de la ciudadanía para abordar las cuestiones ambientales.
- Propiciar la generación de estructuras que permiten coordinar y evaluar los planes y programas en materia de educación ambiental.
- Fomentar la responsabilidad social y el compromiso ambiental en los diferentes sectores públicos y privados.
- Animar los diferentes sectores socioeconómicos porque adquieran compromisos concretos de sostenibilidad.

9. Recursos, medios y materiales para llevarla a cabo (humanos, técnicos, económicos...):

El programa ha sido diseñado e implementado por el departamento de Medio Ambiente del ayuntamiento. Se han ofrecido cubos-contenedores para la separación de residuos a todas las fallas: Azul, Amarillo y Marrón para la separación de papel-cartón, envases y orgánica.  
Se premiará económicamente a la falla que más puntúe en base a unos criterios que son públicos.  
Se cuenta con la colaboración de la junta local fallera.  
Se contará con la colaboración de EMTREduca.

10. Resultados esperados y evaluación prevista:

Se espera la participación de todas las fallas. La sugerencia de la creación de un delegado/a ambiental en cada comisión y otro/a en la junta local fallera favorecerá la concienciación de todo el mundo fallero. Se pretende no desvincular el ocio y la festividad de la responsabilidad de todo ciudadano de gestionar bien sus residuos y de reducir sus impactos. Asimismo, esperamos que aprecien que el impacto de la Cremà se puede reducir con el uso de materiales alternativos.

11. Si quieres añadir algo más...

Este programa tiene una duración anual, ya que los actos falleros se inician en la festividad de San Juan y culminan en la Cremà. Por este motivo, el seguimiento por parte de la comisión de evaluación es durante todos los actos de las fallas.

Fecha de revisión del compromiso para la acción:  
(A RELLENAR POR EI CEACV):

